

UNIVERSIDADES

21252 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, de la Universidad de La Laguna y el Servicio Canario de Salud, por la que se nombra a don Arturo Soriano Benítez de Lugo Catedrático de Universidad y Facultativo Especialista de área del Hospital «Nuestra Señora de la Candelaria» y del Centro de Ofra, en el área de conocimiento de «Cirugía».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de área del Hospital «Nuestra Señora de la Candelaria» y del Centro de Ofra, convocado por Resolución de 9 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de octubre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de La Laguna y el Director del Servicio Canario de Salud han resuelto nombrar a don Arturo Soriano Benítez de Lugo, documento nacional de identidad 41.909.691-B, Catedrático de Universidad y Facultativo Especialista de área del Hospital «Nuestra Señora de la Candelaria» y del Centro de Ofra, en el área de conocimiento «Cirugía», adscrito al Departamento de Cirugía, Oftalmología y Otorrinolaringología, vinculación orgánica: Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 18 de octubre de 2000.—El Rector, José S. Gómez Soliño.—El Director del Servicio Canario de Salud, Antonio Sierra López.

21253 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don José María Gobantes Ollero Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José María Gobantes Ollero, documento nacional de identidad 15.920.695-A, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrito al Departamento de Didáctica e Investigación Educativa y del Comportamiento, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 6 de noviembre de 2000.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

21254 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Carlos María González Alcón Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Carlos María González Alcón, documento nacional de identidad 50.821.751-P, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrito al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 6 de noviembre de 2000.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

21255 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Carlos Brito Díaz Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Literatura Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Carlos Brito Díaz, documento nacional de identidad 42.166.169-Q, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Literatura Española», adscrito al Departamento de Filología Española, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 6 de noviembre de 2000.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

21256 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Manuel Bethencourt Santana Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Escultura».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de